

VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO 2018-2021

En Huépac Sonora, en el local que ocupa la Sala de Ayuntamiento; siendo las 10:32 horas del día 04 de mayo de 2020, se da inicio a esta Sesión de Ayuntamiento contando con la presencia de 6 de los 7 ciudadanos que lo conforman.

Mtra. María Eloína Lugo Méndez, Presidente Municipal.

Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza, Síndico Procurador.

C. Ana Bertha Bustamante Montaña, Regidor.

C. Dulce María Vega Del Cid, Regidor.

C. Adán Enrique Méndez Morales. Regidor

Ing. José Félix López Mendoza, Regidor.

Sesionando bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia.

-Declaratoria de Quorum Legal.

-Apertura de la sesión.

2.- Lectura del Acta anterior.

3.- Presentación ante a Ayuntamiento, para su aprobación o no, de los siguientes Convenios

a). - Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.

b). - Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Desayunos Escolares.

4.- Informe de actividades de Presidencia correspondientes al mes de abril de 2020.

5.- Informe de movimientos Catastrales y Registrales correspondientes al mes de abril de 2020.

6.- Análisis de la situación que guarda, a nivel Estado y en nuestro Municipio, la contingencia sanitaria Covid-19, y de ser necesario implementación de nuevas estrategias o reforzamiento de las existentes.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la sesión.

Una vez declarado el Quorum legal e instalada y abierta la sesión; se procede a dar desahogo al orden del día:



En el punto 3, por conducto del Secretario de Ayuntamiento, Mtro. Lorenzo Mendoza Tello, se presenta ante Ayuntamiento los Convenios de Colaboración entre el gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento de Huépac; mismos que enseguida se citan:

A). - Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.

B). - Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Desayunos Escolares.

Después de leídos, analizados y cuestionados ambos Convenios de Colaboración, el Regidor Ing. José Félix Lopez Mendoza, cuestiona sobre si hay recuperación de costos de los recursos que el Ayuntamiento de Huépac eroga debido a ambos convenios; a lo que la Presidenta Municipal dá una explicación del manejo de los mismos. Seguidamente los mencionados convenios son aprobados por unanimidad.

PUNTO 4.- La Presidenta Municipal informa a Ayuntamiento sobre las actividades realizadas por presidencia durante el mes de abril de 2020.

PUNTO 5.- El Síndico Procurador informa sobre los movimientos catastrales y registrales que se dieron en el mes de abril 2020. (se anexa relación)

PUNTO 6.- La Mtra. María Eloína Lugo Méndez, Presidenta Municipal informa a Ayuntamiento de las constantes indicaciones que ha estado recibiendo de diferentes dependencias del Gobierno del Estado, en relación a las estrategias implementadas para evitar la propagación de COVID-19 además expuso los siguientes temas:

a). - Festejo del día de madres (con las debidas restricciones).

b). – Filtros para el control de flujo de visitantes, su mantenimiento, participantes y manejo.

c). - Sobre las constantes llamadas que recibe como denuncia de visitantes no deseados a nuestra comunidad.

d). – El caso de los amonestados del pasado fin de semana, por hacer caso omiso a las indicaciones emitidas para evitar la propagación del COVID-19.

La Regidora Dulce María Vega Del Cid, comentó que las personas pasan en horarios en los que no están instalados los filtros de control.

El Síndico Procurador Lic. Ricardo Hasael Padilla Mendoza, comentó sobre la falta de apoyo por parte de Corporaciones Estatales para el control de flujo de personas en la región del Rio Sonora y sugiere solicitar ante quien corresponda el apoyo necesario.

El Regidor Ing. José Félix López Mendoza, comentó que gran parte de la solución de esta problemática del flujo de personas, es el que las personas actuemos conscientemente.



H Ayuntamiento
Huépac, Sonora